

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000044

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
11.04 - Oficina De Servicios Generales									
29/02/2024	0000000085	201700020258	CALAMINA DE ACERO CON ALUZINC 0.4 mm X 1.05 m X 9.20 m	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00	
29/02/2024	0000000085	203400020014	ARENA GRUESA	M3	15.00	0.00	0.00	0.00	
29/02/2024	0000000085	203400040016	CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg	Unidad	30.00	0.00	0.00	0.00	
29/02/2024	0000000085	207100060041	PLACA DE YESO DRYWALL EXTERIORES DE 2.44 X 1.22 MT. X 1/2	Unidad	0.00	0.00	13.00	0.00	
29/02/2024	0000000085	207200010015	LISTONES DE MADERA CEDRO 2 in X 4 in X 10	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00	
29/02/2024	0000000085	208000100161	PORCELANATO 60 cm X 60 cm	M2	10.00	0.00	0.00	0.00	
29/02/2024	0000000085	208400030067	CAÑO PARA LAVATORIO CROMADO	Unidad	4.00	0.00	0.00	0.00	
29/02/2024	0000000085	208400030105	CAÑO CUELLO DE GANSO PARA LAVATORIO	Unidad	10.00	0.00	0.00	0.00	
29/02/2024	0000000085	731500010906	PINTURA EPOXICA COLOR BLANCO X 1 gal	Unidad	125.00	0.00	0.00	0.00	
29/02/2024	0000000085	731500090055	PASTA PARA SELLADO DE JUNTA DE DRYWALL X 27 kg	Unidad	24.00	0.00	0.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Lic. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN CAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
M.C. Esp. JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO
Director del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad